Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración
S/C

Versión Taquigráfica N° 613 de 2006

DECLARACIONES DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DOCTOR TABARÉ VÁZQUEZ SOBRE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Planteamiento realizado por el señor Representante Luis A. Lacalle Pou

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 28 de junio de 2006

(Sin corregir)

PRESIDE:	Señor Representante Gustavo Borsari Brenna.
MIEMBROS:	Señores Representantes Diego Cánepa, Luis Alberto Lacalle Pou, Jorge Orrico, Edgardo Ortuño, Javier Salsamendi y Daisy Tourné.
DELEGADO DE SECTOR:	Señor Representante Daniel García Pintos.

SEÑOR PRESIDENTE (Borsari Brenna).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Dése cuenta de un asunto entrado.

(Se lee:)

"Montevideo, 16 de junio de 2006.- Señor Presidente de la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración Diputado Gustavo Borsari Brenna. Presente.- De mi mayor consideración: Mediante la presente me dirijo a usted a solicitar ser recibido por la Comisión de su Presidencia a los efectos de exponer sobre el Proyecto "Incompatibilidades y prohibiciones para determinados funcionarios del Estado", Carpeta 1037, Repartido 671, que se encuentra a estudio de esa Comisión. Quedando a su disposición y agradeciendo desde ya su deferencia, le saluda con la seguridad de su consideración más distinguida, Jorge Gandini, Representante Nacional."

El señor Diputado Gandini nos expresó telefónicamente que quiere ser recibido el miércoles 12 por no más de diez minutos, a efectos de exponer sobre el proyecto que ha presentado.

SEÑOR ORTUÑO.- Creo que es conveniente que se dé cuenta de los proyectos y de los asuntos entrados, pero lo más oportuno sería que cuando la Comisión considere el proyecto en cuestión, convoque al señor Diputado Gandini o, por lo menos, lo acordemos conforme a la agenda temática de la Comisión. Aclaro que no existe ninguna animosidad con respecto al señor Diputado Gandini, que nos consta trabaja mucho y tiene mucha iniciativa parlamentaria, sino que planteo esto como régimen de trabajo, porque si en el futuro muchos legisladores presentan sus iniciativas en esta Comisión, deberíamos ordenarlo de acuerdo con el orden del día y la agenda para ir recibiendo y dando lugar a las iniciativas de los legisladores y, al mismo tiempo, seguir con nuestra agenda de trabajo que, dicho sea de paso, es muy importante e, inclusive, en algunas áreas estamos registrando algún retraso.

Además, creo que las iniciativas legislativas o políticas también deben ser ordenadas de acuerdo con su orden de aparición. El señor Presidente ha dicho que se podría recibir al señor Diputado Gandini en 15 días, pero aprovecho a decir que nuestra bancada estuvo considerando la iniciativa política del señor Diputado García Pintos de convocar al señor Ministro del Interior y, precisamente, queremos plantear nuestra disposición a dar curso a este planteamiento cuando la agenda lo permita y en acuerdo con los otros partidos.

Con esto quiero decir que tomamos nota de la iniciativa del señor Diputado Gandini y nos ponemos a la orden para analizar su iniciativa, de acuerdo con las prioridades del tratamiento legislativo que tenga la Comisión y que determinemos entre todos y teniendo en cuenta la llegada de los planteamientos o iniciativas políticas; luego de concertarlo con el señor Presidente y por su intermedio, determinaremos cuándo lo podremos recibir.

SEÑOR PRESIDENTE.- Luego conversaremos informalmente para establecer cuándo recibiremos al señor Diputado Gandini.

Por otra parte, de acuerdo con lo que ha expresado el señor Diputado Ortuño, es de recibo el planteamiento del señor Diputado García Pintos para convocar al señor Ministro del Interior, doctor José Díaz.

SEÑOR ORTUÑO.- Nosotros estamos dispuestos, porque así lo manifestó el señor Ministro, a convocarlo en la fecha que sea concertada con los otros partidos. Por eso, queremos escuchar a quien ha tomado la iniciativa.

SEÑOR GARCÍA PINTOS.- Celebro que sea así.

Me parece que convocar al señor Ministro para la segunda semana de julio estaría dentro del plazo razonable. Haremos llegar a la Presidencia de la Comisión los puntos sobre los que queremos conversar -algunos ya están adelantados-, a efectos de que tengamos una reunión lo más dinámica posible y para que el señor Ministro tenga cabal conocimiento de los temas que queremos abordar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Esperamos la nota del señor Diputado García Pintos, para luego establecer contacto con el señor Ministro del Interior a los efectos de concertar una fecha.

El señor Diputado Lacalle Pou ha solicitado la palabra para hacer un planteamiento previo a la entrada en el Orden del Día.

SEÑOR LACALLE POU. - Estribado en las reflexiones del señor Diputado Ortuño acerca de las situaciones que suceden afuera de esta Casa de mármol, que a veces tienen repercusiones en el seno del Plenario o de las distintas Comisiones, quisiera mencionar un hecho que para nosotros no es menor.

En el día de ayer el Presidente de la República hizo declaraciones por demás contundentes -desde mi punto de vista, temerarias- acerca de los medios de comunicación y su forma de actuar. En este caso, no solamente habló de los medios de comunicación en sí sino que puso nombre y apellido. Sobre todo, el Presidente de la República dijo que quería que los medios de comunicación se enteraran de lo que estaba diciendo.

A nosotros nos recordó épocas en las que se trataba de manejar los medios de comunicación, pero como no quiero entrar en el debate, porque no pretendo que la discusión sea ahora, como la Comisión de Constitución,

Códigos, Legislación General y Administración lo ha hecho en más de una oportunidad para tratar de saber las actitudes y consecuencias de los actos del señor Presidente de la República, o de la Presidencia de la República como órgano, queremos convocar a esta Comisión al doctor Gonzalo Fernández para conversar con nosotros acerca de la política de medios llevada adelante por la Presidencia de la República y por este hecho puntual, que nos preocupa y, por ende, como legisladores, nos ocupa.

Si bien la responsabilidad política no tiene un nexo directo con esta Comisión ni con el Plenario por parte del Secretario de la Presidencia, no va a ser la primera vez -lo recordará el señor Diputado Orrico que tiene algún período más que yo aquí- que se convoque a un Secretario de la Presidencia y que este acceda a venir y a compartir información.

No hay instancias intermedias, porque todos sabemos que el nexo directo y la responsabilidad directa del Presidente de la República con el Parlamento es el juicio político, que se podrán imaginar que esto no amerita, ni cerca. Pero sí queremos tener una aproximación a este tema. Como no queremos que quede solamente en declaraciones públicas de legisladores -que por ahí las habrán leído-, queremos que se venga a decir si esto es un exabrupto, si es una opinión aislada, o si va a marcar una política desde el piso 7º del Edificio Libertad, lo que nos preocuparía un poco más.

Concretamente, el planteo es pedir que la Comisión haga suyo nuestro pedido y a la brevedad -porque, desde nuestro punto de vista, estos temas la requieren- se haga presente el doctor Gonzalo Fernández, que seguramente no se negará ante la gentil invitación de los señores Diputados que integran esta Comisión.

SEÑOR ORRICO.- Nosotros no vamos a apoyar esto por una serie de consideraciones.

En primer lugar, porque el doctor Gonzalo Fernández, Secretario de la Presidencia, sobre este tema no dijo ni pío, no dijo absolutamente nada, no declaró nada, y por lo tanto, no vemos qué tiene que ver con el Presidente de la República en este punto concreto.

En segundo término, acá se está exagerando claramente lo que ha dicho el Presidente de la República. Ha dicho: "Tienen todo el derecho del mundo de hacerlo, yo opino de la prensa tal cosa, y de tal y tal medio, opino tal otra". Tiene todo el derecho del mundo de hacerlo, el Presidente de la República y cualquier ciudadano de este país. Por lo tanto, aquí la libertad de prensa no ha sido atacada ni un ápice.

En tercer lugar, alguien tendría que decir -y no se ha dicho- que este Gobierno presiona de algún modo a los periodistas, lo que no ha pasado ni siquiera a nivel de rumor. Entonces, ni desde el punto de vista de la forma, el Secretario de la Presidencia, en mi modesto concepto, puede ser obligado a venir. Sí ha venido por razones de cortesía, porque hay cosas que escapan, pero de acuerdo con el orden jurídico, es un funcionario dependiente exclusivamente del Presidente de la República, no depende del Parlamento. Entonces, me parece que este llamado no tiene sentido. Acá no está en peligro ningún derecho o libertad fundamental y además, en todo caso, si hubiera que llamar a responsabilidad a alguien no es al Secretario de la Presidencia, que no ha tenido arte ni parte en esto en forma absoluta, más allá de estar sentado al lado del Presidente de la República en el momento en que dijo eso.

De manera que si se quiere debatir sobre la libertad de prensa, con mucho gusto, pero no es el Secretario de la Presidencia la persona más indicada para responder en este acontecimiento puntual.

Por otra parte, de acuerdo con el régimen constitucional no existe ninguna posibilidad de que el Parlamento llame al Presidente de la República, por lo cual da la impresión de que esto, tal como está planteado, no corresponde. Esa es la posición del Frente Amplio en esta materia.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ha pedido la palabra el señor Diputado García Pintos, quien es delegado de sector, por lo cual solicita permiso a la Comisión para hacerlo.

Habiendo expresado su aprobación los señores Diputados, tiene la palabra el señor Diputado García Pintos.

SEÑOR GARCÍA PINTOS.- El Partido Colorado apoya la propuesta realizada por el Diputado Lacalle Pou. Nos parece que es correcto que el señor Secretario de la Presidencia sea invitado.

El Diputado Orrico preguntaba qué tiene que ver el doctor Gonzalo Fernández con el Presidente de la República más que estar a su lado y ser su persona de confianza en el Gobierno. Y ese, precisamente, es el tema: es el hombre más cercano al Presidente de la República, sin ningún lugar a dudas. Como no vamos a traer al Presidente de la República, se me ocurre que lo lógico es invitar a su hombre más cercano, a quien todos los días está con él. Me parece que eso es lo correcto.

Por otro lado, en definitiva, el Parlamento también está para esto, porque esta es una iniciativa de carácter parlamentario y no legislativo. En este caso, de lo que se trata es de una cuestión estrictamente política, que nosotros tenemos que llevar adelante de acuerdo con la posición de los jerarcas del Poder Ejecutivo.

Reitero que creo que lo correcto es invitar al señor Secretario de la Presidencia porque, además, esa es la voluntad del Diputado que hace la solicitud. Me parece que sería un error no conversar sobre esto en el Parlamento. Tal vez, los votos no estén para cursar la invitación, pero es un error. Sinceramente, es un error no discutir aquí este tema, que se ha debatido amplia y extendidamente en las últimas horas. Eso no tiene absolutamente nada de malo. Discrepamos con lo que ha dicho el señor Presidente de la República, y bueno, la forma de manifestarnos es a partir de esta Comisión. En este caso, la iniciativa la ha tenido el señor Diputado Lacalle Pou y el Partido Colorado la va a apoyar.

SEÑOR ORTUÑO.- Quiero establecer con la mayor claridad posible que aquí están planteados dos temas que debemos delimitar y separar claramente. En primer lugar, está el planteamiento formal del Diputado Lacalle Pou para convocar al Secretario de la Presidencia. En cuanto a las cuestiones de procedimiento, voy a suscribir lo que acaba de decir el Diputado Orrico que, como siempre, es muy claro al referirse al ordenamiento jurídico y a aquellas cuestiones que corresponden o no, a las que son imperativas o no de acuerdo con la ley, en nuestro marco legal.

Hay otro tema que creo que es de fondo y que me parece bien que el Diputado Lacalle Pou quiera discutirlo, y yo le voy a recoger el guante. Pero no necesitamos discutirlo con el Secretario de la Presidencia aquí. Esta bancada, que es la de Gobierno y representa al Presidente de la República, asume el debate planteado por él, porque cree que un aspecto central del funcionamiento de la democracia en un país es el relacionamiento y las formas en que en una nación se manejan derechos fundamentales como el derecho a la información y a la comunicación.

Entonces, en cuanto al debate planteado a raíz de la convocatoria formal, la posición de la bancada ya la ha dado el Diputado Orrico y no solo la acompaño sino que creo que tiene toda la razón. Si en algún momento esta Comisión quiere evaluar el relacionamiento formal o de otra naturaleza con la Secretaría de la Presidencia, lo podemos considerar en un futuro y, quizás, hagamos una contribución al país en esa materia porque, sin lugar a dudas, no hay nada establecido en cuanto a responsabilidad política del Secretario de la Presidencia ante el Parlamento. Ahora, si lo que se quiere es discutir sobre las declaraciones, el funcionamiento de los medios de información, sobre su parcialidad o imparcialidad, sobre la equidad en el acceso por parte de los distintos actores políticos y sobre la actuación y relación de los principales medios masivos de este país con los distintos Gobiernos de turno en el pasado y en la actualidad, estoy totalmente dispuesto a hacerlo, porque creo que es un aspecto central de la democracia. Nuestro partido, el Frente Amplio, tiene como uno de sus ejes programáticos centrales para la profundización de la democracia, la democratización de los medios de comunicación; la democratización de su acceso y el de los ciudadanos a los mayores niveles de información plural, rica y con buen contenido, que les permita crecer como tales y tener una opinión libre y no inducida políticamente desde los medios.

Ese es un debate central del Uruguay del siglo XXI. No sé si tengamos que darlo hoy. Si se quiere comenzar hoy, a partir de las declaraciones del Presidente, agendémoslo y démoslo aquí o donde quieran los colegas. Pero no nos parece que sea imprescindible -de hecho no lo es- la presencia del Secretario de la Presidencia para dar ese debate.

Yo soy un legislador que como tal -antes como dirigente político y antes como ciudadano- trabajo mucho y sigo muy de cerca el tema de los medios de comunicación en el Uruguay. Me interesa el tema; creo en la necesidad de una prensa libre e independiente y no creo en la prensa oficial; nunca creí en ella y la combatí. Pero sí creo en la democratización y en la apertura a todas las opiniones en relación, en todo caso, a los respaldos ciudadanos. Yo puedo dar mi testimonio -como lo pueden hacer muchos otros compañeros- en cuanto a que la voz del Frente Amplio no siempre encuentra facilidad para llegar a los medios de

comunicación y, por su intermedio, a la sociedad. No lo encontraba en el pasado cuando éramos oposición, cuando esto era muy, muy difícil, señor Presidente. Pero lo que nos llama la atención -lo hemos dicho públicamente y, por eso, no tengo problema en decirlo aquí hoy- es que siendo Gobierno y representando a más de la mitad de la población del Uruguay sigamos teniendo las mismas dificultades para difundir nuestras ideas y nuestros fundamentos -que no son la verdad revelada, pero sí son una verdad- ante los ciudadanos del país. Sentimos que a veces nuestros planteamientos o las iniciativas del Gobierno, en un país que está saliendo de una crisis brutal, que está creciendo y está avanzando, no se trasmiten a la población como se debe. Entonces, queremos discutirlo y entendemos que está bien que el Presidente de la República, que está preocupado por la democratización de la sociedad y, en particular, por el acceso a los medios y la difusión de todas las ideas e informaciones, manifieste su preocupación por estos temas. Si el Parlamento quiere hacerse cargo de esa discusión, bienvenida su voluntad. Pero me hubiese gustado que el Parlamento hubiera estado preocupado antes por estos temas, por ejemplo, cuando algunas empresas que siguen opinión pública y aspectos de esta naturaleza comenzaron a publicar y trasmitir mediciones objetivas del tiempo de presencia de los distintos partidos y candidatos presidenciales en los informativos centrales de nuestra televisión. Esas mediciones -las tengo todas, señor Presidente- daban una brutal disparidad en contra del Frente Amplio y de su candidato presidencial, que todas las encuestas mostraban como el que recogía mayor adhesión en la ciudadanía.

Estos temas hay que discutirlos. Cuando el coordinador de la bancada del Frente Amplio quiere plantear posiciones de su bancada, se encuentra con que, muchas veces, antes son consultados los legisladores de la oposición y tienen más tiempo para exponer sus ideas y planteamientos, siempre o casi siempre muy fundamentados y con todo el derecho de que sean conocidos. Parece que hay una parte de la prensa uruguaya que no se enteró de que cambiaron las opciones electorales de los uruguayos, que hay una nueva mayoría y que llegó un Gobierno para cambiar. Y guste o no guste, señor Presidente, vamos a cambiar este país; guste o no guste, los uruguayos tienen derecho a conocer los rumbos del cambio por el que transita el país, así como las opiniones de su Presidente y sus legisladores mayoritarios.

Entonces, bienvenida la preocupación por discutir estos temas. La democratización de los medios de comunicación es lo que está sobre la mesa, lo que ha sido puesto de manifiesto por el Presidente de la República, que no ha cuestionado ningún derecho fundamental, pero sí ha exigido transparencia; y tras el reclamo de transparencia siempre vamos a estar los integrantes del Frente Amplio.

SEÑOR LACALLE POU.- El Diputado Ortuño ha estimulado todo tipo de respuestas y las voy a dar de a una.

Primero, tal vez no me expliqué bien en cuanto a lo que quería. Yo no quiero discutir con el Diputado Orrico ni con el Diputado Ortuño; no es el caso. Yo quiero que venga el Secretario de la Presidencia. Eso es lo primero.

Segundo, es la primera vez que veo que una Comisión rechaza la invitación a un Secretario de la Presidencia; es la primera vez.

En cuanto a todo el discurso del Diputado Ortuño relativo a que no pueden trasmitir las ideas del Frente Amplio en los medios, según las últimas mediciones, entre el canciller Gargano y Tabaré Vázquez superaron más de la mitad de las apariciones televisivas. Tal vez, no pueden trasmitir las ideas porque no son claras, pero ese es un tema del que yo no me puedo hacer cargo. Es más, si no las pueden trasmitir por CX 36, que es la radio del Frente Amplio, por lo menos no las ha asumido bien; capaz que el tema está en las ideas que se trasmiten y no en los medios.

El Diputado Orrico decía que este planteo es una exageración. Obviamente, es una opinión y, como tal, es subjetiva. Yo creo que no es una exageración. Si está convencido de que es una exageración, al Frente Amplio no le preocuparía que viniera el Secretario de la Presidencia, que es cierto -lo dije en mi exposición y se apreciará si se lee la versión taquigráfica- que no tiene una responsabilidad directa con esta Comisión. Pero no se trata del Secretario que le lleva la agenda al Presidente o le dice: "Che, no te olvides de que tenés que ir a La Española". No; es el Secretario de la Presidencia; es el titular de un órgano que existe bajo la égida de la Presidencia de la República. Es cierto que la única responsabilidad del Presidente para con este Parlamento tiene que ver con el juicio político, pero me parece que esto no lo amerita. En una democracia sensible y sensata -esta es otra pregunta que nos podríamos hacer- en la cual, según el Diputado Ortuño, el

Presidente tiende a la democratización de nuestro país -cosa que tampoco me consta-, lo que quería era escuchar al Secretario de la Presidencia de la República. Si eso le pone los pelos de punta al Gobierno, bueno, no pasa nada; tiene mayoría. Pero me parece que no es bueno. Es la primera vez que veo que una bancada de Gobierno se cierra, en una actitud de democratización total, y dice que el Secretario de la Presidencia no va a venir, cuando a un parlamentario -en este caso quien habla, pero sería igual para cada uno de los restantes noventa y ocho de esta Casa- se le ocurre pedir explicaciones.

El debate que mi estimado amigo, el Diputado Ortuño, está planteando dar, no sé a razón de qué será, si es una queja o un lamento más porque no salen en los medios de prensa. Eso yo no puedo arreglarlo; si quieren proponer un texto legal en cuanto a la igualdad de las apariciones en los medios, estoy de acuerdo. En cuanto a que cada vez pese menos el dinero en las campañas políticas y a la financiación de los partidos políticos, también estoy de acuerdo. Quien habla presentó un proyecto de ley, que se aprobó en la Cámara y durmió en el Senado, acerca de la difusión de los programas de Gobierno de los Partidos Políticos, con espacios iguales. En eso estoy de acuerdo, pero no quiero discutir esto con la bancada del Frente Amplio, porque las discusiones acá adentro no sirven para nada. Hay que regular, porque yo no estoy dispuesto a discutir para que todo quede en la nada. Yo lo que quiero es que ahora venga el Secretario de la Presidencia de la República a decir a qué se refirió el Presidente cuando dijo que se enteren, que se vayan a enterar -con el diario "El País" en su mano-, y después nombró a "Últimas Noticias", "El Espectador", "Sarandí", "El Observador", "Búsqueda", y no sé qué otro medio de prensa. ¿Y saben qué? Esto me preocupa, porque es la primera vez que en el séptimo piso del Edificio Libertad se hace este tipo de declaraciones. No voy a prejuzgar. Reitero: espero que esto haya sido un exabrupto y que quede en la nada, pero mi función de contralor como legislador es pedir gentilmente, como es costumbre en esta Comisión, que venga el Secretario de la Presidencia. Veo que nuestro reclamo no ha tenido buena llegada a la bancada de Gobierno, cosa que lamento.

SEÑOR ORRICO.- Nosotros no hemos decidido no debatir el tema; creo que eso ha quedado muy claro. Si el Diputado Lacalle Pou no tiene ningún interés en discutir con sus pares, perfecto; nosotros no tenemos problema.

Pero esto es como si por este tema llamáramos a la Ministra de Salud Pública, al Director de la OPP o al funcionario que se les ocurra. Esto no tiene sentido, porque por este tipo de declaraciones que se hacen a título individual, por más que quien las haga tenga el cargo que tenga, quien debe responder es el involucrado y no un Secretario, que lo que va a venir a decir acá es que eso lo dijo el Presidente de la República, que tiene derecho a opinar lo que quiera como cualquier ciudadano, y lo ha hecho; si usted discrepa con él dígalo y no hay ningún problema porque aquí garantizamos todo. Pero, en realidad, no se puede llamar a un funcionario que en esto no ha participado en absoluto. En la reunión participó el Secretario tanto como todos los representantes del Frente Amplio que aquí estamos. Creo que el día de la reunión en Suárez chico, si no estábamos los cincuenta y dos Diputados, había cincuenta y uno; además, estaban casi todos los Senadores, y digo "casi" porque uno nunca se atreve a decir "todos"; en un número muy alto estábamos todos allí, tan allí como el doctor Gonzalo Fernández. Entonces, esto realmente me sorprende. No es que me niegue a que venga Fulano. No; lo que digo es que Fulano no tiene nada que ver con esto y, por lo tanto, no vamos a traerlo acá porque me parece que no tiene sentido.

Ese es el punto de vista que tenemos. Aquí cada cual puede opinar y decir lo que quiera, y está muy bien; también está muy bien que la oposición se oponga. En ese sentido no tenemos ningún problema, pero llamemos al funcionario adecuado. Si tenemos un problema en Salud Pública, llamemos a la Ministra de Salud Pública y no al Jefe de Policía. Esto es algo así. Perdónenme, pero creo que desde el punto de vista institucional este llamado no tiene ninguna razón de ser. Por eso no tengo ningún problema en decir que fui de los que manifesté de inmediato que esto no correspondía porque, sinceramente, considero que desde el punto de vista político y jurídico no corresponde. Por lo tanto, vamos a votar en contra.

SEÑOR CÁNEPA.- Voy a ser muy breve porque el fundamento que expresó el Diputado Ortuño sobre el fondo de la cuestión planteada por el Diputado Lacalle Pou lo compartimos "in totum". Quiero hacer dos constancias diferentes. Por un lado, hay tres planos distintos en la discusión: el llamado al Secretario de la Presidencia, el tema de fondo y los dichos del Presidente.

Sobre el tema de fondo lamento enormemente -creo que no fue la intención del Diputado; habrá que leer la versión taquigráfica- que haya dicho que no le interesa discutir con los Diputados Ortuño y Orrico o con esta bancada porque no sirve para nada. Lo lamento porque me parece que el Diputado Lacalle Pou ha demostrado que eso no es lo que opina normalmente.

SEÑOR LACALLE POU.- Se salteó como tres renglones.

SEÑOR CÁNEPA.- Creo que si en el país hay un lugar representativo de toda la sociedad para dar los debates de fondo de los temas de los que estamos hablando es el Parlamento nacional. Eso está fuera de discusión. Ese debate debe darse entre los legisladores, que somos Representantes Nacionales, más que ninguna otra cosa. Por lo tanto, me parece que este es el lugar no solo idóneo sino políticamente correcto, el mejor, para dar este debate de fondo, que es lo que planteó el Diputado Ortuño en nombre de todos. En el lugar que sea, como sea y cuando sea, estamos dispuestos a dar este debate, porque es un tema central para el avance de la democracia en el Uruguay. Este partido, el Frente Amplio, sí quiere la profundización de la democracia, y uno de sus aspectos es la democratización del acceso a la información y cómo la gente tiene la capacidad de visualizar las distintas opiniones que existen en la sociedad.

En segundo lugar, el Diputado Lacalle Pou plantea -y lo comparto- que hay un problema; dice que su intención es hablar con el Secretario de la Presidencia sobre esto y no con los Diputados. Por lo tanto, solicita a la Comisión que lo cite porque quiere discutir con él y no con los Diputados. Es su opinión, sorpresiva para mí, pero legítima. Pero lo que me llama la atención es lo siguiente. Si se entiende que el señor Secretario de la Presidencia de la República puede decir exactamente lo mismo que estos legisladores por haber estado en el mismo lugar, pero no se quiere debatir con los legisladores, ¿cuál es la intencionalidad que hay en todo esto? Porque si se dice que el debate está, si se está dispuesto a discutir a fondo el tema, pudiendo debatirse todas las apreciaciones dichas por el Presidente así como otros temas más que puedan estar en la agenda, como las concesiones de ondas en este país -tenemos un proyecto de ley sobre radios comunitarias que está a estudio de la Comisión Especial de Población y Desarrollo Social- y todo el espectro radioeléctrico y televisivo, discutamos todo lo que tiene que ver con el acceso a la información y todos los aspectos relativos al funcionamiento de los medios de comunicación en Uruguay.

Ahora bien: así como el señor Diputado Lacalle Pou tiene la libertad de solicitar, otros podemos tener la libertad de entender que su propuesta no ayuda al debate sino que lo entrevera, que no va en la buena dirección sino en la mala dirección.

Que quede claro: esta bancada y este Gobierno están dispuestos a discutir esto donde sea y a dar el debate, porque es un tema central. Pero que no se me pida a mí que un Diputado de la oposición marque la cancha, las reglas de juego, elija el juez, los championes y la pelota con que voy a jugar. Si la mayoría decide eso, parece que es un atentado, pero si lo decide uno, está bien. No me parece que sea correcto ese razonamiento. Yo respeto el pedido y también hay que respetar la posición que entiende que eso no es lo que corresponde al debate que se tiene que dar en el Parlamento, con los legisladores.

SEÑOR LACALLE POU.- El señor Diputado Cánepa creo que salteó entre frase y frase mía tres renglones.

Yo dije que este tema no me interesaba discutirlo con los legisladores y lo reitero. Dadas las declaraciones del señor Presidente de la República, como no creo que venga aquí -más allá de que si lo hace estaré agradecido- cito al señor Secretario de la Presidencia de la República, doctor Gonzalo Fernández. ¿Correcto?

En cuanto al tema de la democratización de los medios -no creo que el Gobierno tienda a esto, pero dejo lugar a una duda y me puedo equivocar-, que lleguen los proyectos de ley y hablaremos, pero eso es otra cosa. Aquí lo que quiero es que venga el señor Secretario de la Presidencia de la República. Yo no marco la cancha, no elijo los championes, no pido la pelota ni pateo los tiros libres. Es mi derecho como legislador hacer este planteo.

Estaría marcando la cancha si pudiera decidir. La prueba es que aquí se abroqueló la barrera de la bancada de Gobierno y no me dejaron patear el tiro libre. Eso es clarísimo. Si me dejan patear, al menos no me están

respetando la distancia o me achicaron el arco.

Es la primera vez que veo que una bancada de Gobierno, cuando se pretende invitar al Secretario de la Presidencia de la República, dice que no. Espero que no sirva de antecedente en lo sucesivo, que haya sido un mal momento y que de aquí en adelante se opere cortésmente, dejando que concurran los actores de Gobierno -más allá de que no tengan un nexo o responsabilidad directa con esta Casa-, en este caso el señor Secretario de la Presidencia de la República. Pero gracias a una defensa cerrada y admirable por parte de la bancada de Gobierno, quedará sentado en el Edificio Libertad y no vendrá a esta Casa a hablar de lo que un legislador -uno, pero con derecho- trata de que lo haga.

SEÑOR PRESIDENTE.- Para cerrar la parte oratoria, antes de votar la propuesta, están inscriptos los señores Diputados Salsamendi y García Pintos.

SEÑOR SALSAMENDI.- Francamente, no quiero cortar esta tan amable y enjundiosa discusión que se ha planteado aquí, pero voy a reiterar que tenemos un tema fundamental que lo están esperando diecinueve Intendencias de este país y una gran cantidad de actores. Recibamos a quienes tenemos que recibir, escuchemos a quienes debemos escuchar, definamos lo que tenemos para definir desde hace mucho tiempo en el orden del día, y luego se continuará con esta discusión en los términos en que se pretenda. El problema es que, definitivamente, hemos demorado extraordinariamente un tema que, más allá de toda la discusión que se pueda dar, en mi opinión es absolutamente imprescindible que pasemos a resolver.

Formalmente, queda por opinar el señor Diputado García Pintos. Por tanto, ni siquiera haré el planteo que tenía previsto formular. Escuchemos como corresponde al señor Diputado García Pintos y, por favor, pasemos necesariamente a tratar el tema de la convocatoria.

SEÑOR PRESIDENTE.- Debo informar que la Mesa ha procedido de acuerdo con el Capítulo XX del Reglamento. Me interesa que quede marcado.

SEÑOR ORRICO.- Nos interesa que quede registrado en la versión taquigráfica que en ningún momento cuestionamos al Presidente en la conducción de la reunión.

SEÑOR GARCÍA PINTOS.- Creo que deberíamos dar el debate en el Parlamento. Seguimos pensando que la propuesta del señor Diputado Lacalle es correcta. Quien debe ser invitado para hablar sobre este punto es el señor Secretario de la Presidencia.

Entiendo lo que dice el señor Diputado Orrico cuando expresa que en Suárez chico estaban todos, en un pie de igualdad en cuanto a la información que el doctor Gonzalo Fernández. Pero el tema no es lo que sucedió en Suárez chico en esa oportunidad, sino lo que ocurrió antes, es decir, ¿cuál es el proceso que lleva al señor Presidente de la República a decir lo que dijo, que para mí es grave? Así lo ha interpretado la mayor parte de la gente, la mayor parte de los medios de comunicación. ¿Cuál fue el proceso que llevó al Presidente de la República a decir eso y qué participación tuvo la persona más allegada, más cercana a él, que sin duda es el señor Secretario de la Presidencia?

Para discutir este tema acá, discutámoslo en el plenario, porque yo no creo que el señor Diputado Lacalle Pou, en esos tres renglones a los que él aludió que faltaban, esté en contra de discutir con los señores Diputados del oficialismo, pero en un orden de prioridades, con quien quiere discutir es con el señor Secretario de la Presidencia. Si no están dispuestos los miembros de la bancada de Gobierno a invitar al señor Secretario de la Presidencia a la Comisión, pues analicemos la situación y demos el debate en el mismo ámbito, pero ampliado, en la Cámara de Diputados, en el plenario, en régimen de Comisión General, con algún invitado o no. Tal vez pueda ser simplemente un planteo político. A través de los coordinadores de bancada podríamos darnos el tiempo que se necesita para esto. El tema es importante y creemos que el desafío hay que aceptarlo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Antes de pasar a votar, la Mesa quiere dar lectura al artículo 133 el Reglamento: "Las Comisiones se asesorarán en la forma que lo estimen más conveniente, pudiendo

invitar a los funcionarios públicos y a particulares para que concurran a sus reuniones, cuando fuere pertinente, a fin de oírlos, o recurrir a los servicios de la Asesoría Técnica de la Cámara". Por esa razón hemos habilitado esta discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el planteo hecho por el señor Diputado Lacalle Pou, en el sentido de invitar al señor Secretario de la Presidencia de la República a la Comisión.

(Se vota)

——Dos en siete: NEGATIVA.

SEÑOR GARCÍA PINTOS.- Quiero dejar constancia de que, por ser delegado de sector de esta Comisión, no he podido votar afirmativamente lo que ha solicitado el señor Diputado Lacalle Pou. De haber sido integrante pleno de la Comisión, habría acompañado su propuesta.